

ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION DE PESCA DE CANARIAS CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FEDERACION EL 26 DE MARZO DE 2016.

Siendo las 10,30 horas, en segunda convocatoria, se da comienzo a la Asamblea anual de 2016

ASISTENTES:

- 1.- CP. SALIENTES DE GUARDIA representado por José Francisco Farrais Expósito
- 2.- CP. ROSA DE LOS VIENTOS representado por Rigoberto Campos Gutiérrez
- 3.- CP. PERLA ROJA representado por David Delgado Fernández
- 4.- CP. EL BIMBA representado por Carlos Javier Sánchez Jorge
- 5.- CP. TACOREMI representado por Concepción Trinidad Lara Montero
- 6.- CP. BUARPO COSTASURESTE representado por Alexis Gutiérrez Sánchez
- 7.- CP. ADRIÁN DÉNIZ representado por Cristóbal Vera Hernández
- 8.- DON SIXTE ESCRIBUELA BURGUEZ
- 9.- DON JOSE FRANCISCO FARRAIS EXPÓSITO
- 10.- DON GOYMAR MEDEROS PÉREZ
- 11.- DON CARLOS JAVIER SÁNCHEZ JORGE
- 12.- DON FRANCISCO ALBERTO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
- 13.- DON DEMETRIO JOSÉ DE ARMAS HERNÁNDEZ

Se da lectura al Acta de la Asamblea anterior celebrada el día 27 de Marzo de 2015.

El Sr. Alexis Gutiérrez hace constar que en el punto 5 se aprobó una propuesta, pero no se dice el enunciado de la misma. Se recogerá dicha propuesta, indicando que lo aprobado en dicho punto es de aplicación al año 2016. También se indica que en la relación de asistentes se omitió la de D. David Delgado Fernández, como representante del Club Perla Roja: Se subsanará dicha omisión. Se pregunta quien actúa en calidad de Secretario y el Sr. Presidente contesta que, al haber renunciado el anterior, cuando llegue el momento, y para no retrasar la junta lo comentará.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Cuentas anuales 2015

Se les entrega a los asistentes copia de las cuentas de la Federación correspondientes al año 2015.

Respecto a la auditoría de cuentas, en cuanto se tengan los resultados, se les comunicará a los asambleístas.

Después de un cambio de impresiones se aprueba las cuentas por 11 votos a favor y 2 abstenciones

Se les comunica a los asambleístas que, de ahora en adelante, las comunicaciones se realizarán por medios informáticos, y para ello se les da un documento para que, si están de acuerdo, lo firmen con su visto bueno.

También se comunica que se van a realizar un curso de jueces regionales, sin costo para los participantes, por lo que se pide a los clubs que comuniquen los que deseen asistir y se acuerda realizar uno en cada provincia y así evitar costes de desplazamientos.

Se acuerda que no se limite la presentación de documentos a la entrega al Delegado correspondiente sino que es libre de presentarlo en la Federación.

Calendarios de pruebas para 2016

Se acuerda que, desde que la Federación Española publique el Calendario provisional, lo haga la Canaria, siempre pendiente de su aprobación en la Asamblea anual, para que los deportistas, con suficiente antelación programen sus actividades particulares.

Después de un cambio de impresiones y diferentes opiniones sobre como elaborar los futuros calendarios se aprueba el propuesto pero con dos variaciones de última hora: El insular de Las Palmas de corcheo y la posibilidad de que se inscriba un nuevo club en la modalidad de kayak. Estas variaciones se comunicaran, ya que está pendiente de las negociaciones con los clubes que tienen asignado el muelle deportivo de Las Palmas.

Se decide que la prueba autonómica de surfcasting a celebrar en Las Palmas de G.C. que se ubique en la Playa del Inglés, y el de Corcheo en Tenerife en la escollera de Cueva Bermeja.

Se aprueba el calendario presentado con las posibles modificaciones anteriormente dichas por unanimidad.

Las tallas y especies de cada especialidad están publicadas en la página de la Federación y sólo serán válidas las que estén en ese listado.

El Sr. Demetrio de Armas hace una propuesta de que la talla de la Galana se cambie de 18 cm a 15 cm. que se aprueba con 11 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

El Sr. Francisco Gutiérrez hace la propuesta de que en las clasificaciones de las pruebas de la Federación se suprima la bonificación que actualmente existe de 10 puntos por pieza capturada. Se aprueba por unanimidad que se suprima en todas las especialidades y se comience a aplicar este año.

Se suscita el tema de las especies invasoras y, después de varias intervenciones, se toma el acuerdo, con 11 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, de que por medio de la Federación se haga saber a la Consejería correspondiente el tema de estas especies invasoras, sobre todo, la correspondiente a la especie denominada lubina.

Se aprueba la propuesta de que en este año se realice el curso de jueces autonómicos.

Estudiar la convocatoria de liga de clubes y propuesta para estudiar la restauración de la alta competición en todas las modalidades.

Después de un cambio de impresiones se aprueba que se haga una propuesta consensuada y se presente en la próxima Asamblea.

Que el acuerdo de esta asamblea se dé a conocer a los asambleístas en un plazo aproximado de un mes para que presenten las alegaciones que consideren oportunas y que se publiquen en la página de la Federación por ciclos de cuatro años. Se aprueba por unanimidad.

Propuesta de inicio de conversaciones con las casas comerciales para que los campeonatos insulares y autonómicos federativos sean más atractivos. Se comentan varias soluciones para ver como se puede tratar este tema y sacar un beneficio, tanto los pescadores como las

casas comerciales, por lo que se acuerda estudiar este tema para presentar soluciones en próximas asambleas.

Se acuerda que a las pruebas autonómicas compitan el cincuenta por ciento de los inscritos en los insulares, con un tope mínimo de 24. Aprobada por unanimidad.

Se somete a votación decidir si el sorteo de puestos sea haga puro o guiado. Se aprueba por unanimidad que el día del sorteo, el jurado decida qué tipo de sorteo se realice y que se haga en el lugar de la prueba.

Propuesta de que los acuerdos deportivos de la Junta de gobierno se comuniquen a los componentes de la Asamblea.

Se les recuerda a los clubes que presenten un delegado por club en los pesajes y clasificaciones. Se debe proponer en el boletín de inscripción de la prueba correspondiente.

Se les informa a los asambleístas que se ha presentado, a la Consejería de Deportes en Santa Cruz de Tenerife, una propuesta para que nos autoricen cuatro escenarios de pesca y que sea la Federación quien gestione esos espacios.

La Junta de Gobierno nombrará un Comité de órgano técnico deportivo para todas las modalidades y pruebas, y que serán los que llevaran la dirección de las pruebas. Es quien se va a encargar de estudiar todas las propuestas presentadas en esta Asamblea y sus decisiones serán comunicadas a los clubes. Se aprueba por mayoría.

Se confirma que la propuesta nº 2 presentada en la anterior asamblea, que si no llegaban a cuatro los pescadores subvencionados por la Federación, este módulo se dividía entre los cuatro que forman el equipo que representa a la Comunidad, siempre que se clasifiquen, como mínimo, tres subvencionados.

El envío del correo electrónico será, de aquí en adelante, la comunicación oficial entre la Federación y los deportistas.

Respecto a la subvención para transporte, tanto de las pruebas como de asistencia a reuniones oficiales, se aclara que es competencia de la Consejería de Deportes y a ella hay que solicitarlo.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la Asamblea de 2016.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Marzo de 2016.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Juan Jesús Ledesma Gutiérrez

D. Carlos Javier Sánchez Jorge